

### PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR 1 PLAZA DE TITULADO SUPERIOR RELACIÓN CON LOS EMPLEADO "ECONOMÍA".

**REFERENCIA: G01282022**

La puntuación máxima que podrá obtenerse por la valoración de la de **Evaluación de potencial y competencias** será de **5 puntos**.

La puntuación máxima que podrá obtenerse por **valoración de experiencia profesional** será de **6 puntos**. En el caso de que algún candidato sobrepase este valor, se considerará solo la puntuación máxima.

La puntuación máxima que podrá obtenerse por la valoración de **méritos académicos y de formación** será de **4 puntos**. En el caso de que algún candidato sobrepase este valor, se considerará solo la puntuación máxima.

Los aspirantes, dispondrán de un plazo de **2 días hábiles** desde su publicación ante el órgano de selección para su posible reclamación o subsanación, a través del apartado "Reclamaciones" del "Área candidat@".

Una vez realizada la valoración, se han obtenido los siguientes resultados:

REFERENCIA	VALORACIÓN DE COMPETENCIAS	VALORACIÓN EXPERIENCIA PROFESIONAL	VALORACIÓN DE MÉRITOS ACADÉMICOS Y DE FORMACIÓN
G01282022-07969	4,46428	6,00000	1,54000

Madrid, a 24 de febrero 2023  
AREA DE ORGANIZACIÓN Y SELECCIÓN